

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PORTOVELOVISION CIA. LTDA.

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES PORTOVELOVISION CIA. LTDA.**

En el cantón Portovelo siendo las quince horas, del veinticuatro de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la compañía, ubicada en la calle Welmer Quezada Neira s/n entre calle 24 de Mayo y Antonio José de Sucre, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PORTOVELOVISION CIA. LTDA. Con la asistencia de los siguientes socios, conformada por los siguientes socios y participaciones: BLACIO BRAVO KEIRIS STEFANY, propietaria de sesenta y ocho participaciones (68) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan sesenta y ocho 00/100 dólares (\$68.00); BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR, propietario de doscientos sesenta y ocho participaciones (268) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan doscientos sesenta y ocho 00/100 dólares (\$268.00) y BLACIO GRANDA FIAMA KARELLY, propietaria de sesenta y cuatro participaciones (64) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan sesenta y ocho 00/100 dólares (\$68.00). Por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los socios antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas Aclaratoria a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico .

Actúa como Presidente de la Junta la señorita BLACIO BRAVO KEIRIS STEFANY y como Secretario el señor BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR, a continuación el Presidente ordena al Secretario que constate el quorum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar. Primer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2017. Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Proclamación de resultados.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente: Primer punto. La Junta luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2017 y de su respectiva deliberación, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe. Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros del año 2017 y luego de liberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación se levanta la sesión a las quince horas treinta y nueve minutos.


Keiris Stefany Blacio Bravo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


José Baltazar Blacio Espinoza
SECRETARIO DE LA JUNTA


Fiana Karelly Blacio Granda
SOCIA